AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SALUD

306

ORDEN de 17 de diciembre de 2020, de la Consejera de Salud, por la que se dispone el cese de Dña. Isabel Carmen Octavio Uranga como personal eventual del Departamento de Salud.

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

RESUELVO:

Primero.– Cesar a doña Isabel Carmen Octavio Uranga, como Asesora de Programas Sanitarios y Relaciones Ciudadanas del Departamento de Salud (código: 5273, dotación: 1), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 31 de diciembre de 2020.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de diciembre de 2020.

La Consejera de Salud,
MIREN GOTZONE SAGARDUI GOIKOETXEA.